



DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

Loja, 01 de Diciembre del 2010.

*Dra. Vallejo
Steuber
2010-12-02*

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio del presente me permito comunicar a Usted, de la manera más comedida la transferencia de la Acciones, realizadas en la Compañía "TRANS ESTUSUR S.A.", de Expediente No. 201365, en las personas que antecede en el siguiente cuadro con la finalidad de informar la transferencia realizada y que se registre los nuevos accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº de Acción	Nº de Acciones Negociadas	Capital	Tipo de Inversión
Solano Gutiérrez Felipe Neptali C.I. 1102640891	Japón Castillo Mercedes del Carmen C.I. 1103865547	97	1	\$ 10,00	Nacional
Romero Loaiza José Nicanor C.I. 0701840159	Japón Castillo Mercedes del Carmen C.I. 1103865547	102 103 104	3	\$ 30,00	Nacional
Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Poma Zambrano Omar Eugenio C.I. 1102131925	52	1	\$ 10,00	Nacional
Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Jiménez Sotomayor Marco Vinicio C.I. 1101840120	53	1	\$ 10,00	Nacional
Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Aguilar Cabrera Hilmerio Antonio C.I. 1900194117	54	1	\$ 10,00	Nacional

El valor nominal de cada acción es de (\$ 10,00) DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS cada una.
Atentamente,

Firma: *Pablo Angel Riof Salinas*
Dr. Pablo Angel Riof Salinas
GERENTE DE TRANS ESTUSUR S.A
c.c. archivo



1624-12

201365

1-DTE-2010



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

Loja, 28 de Junio del 2010

Sr. Dr.
Pablo Ángel Ríos Salinas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A.
Ciudad.-

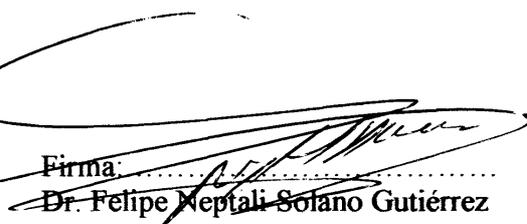
De mi consideración

Por medio del presente me permito comunicar a Usted, de la manera más comedida la transferencia de la Acción N° 97, realizada en la COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A., de Expediente No. 201365, en las personas que antecede en el siguiente cuadro con la finalidad de informar la transferencia realizada y que se registre al nuevo accionista.

CEDENTE	CESIONARIO	N° de Acciones	Valor de la Acción	Tipo de Inversión
Dr. Solano Gutiérrez Felipe Neptali C.I. 1102640891	Srta. Japón Castillo Mercedes del Carmen C.I. 1103865547	1 /	\$ 10,00	Nacional

El valor de cada acción es de (\$ 10,00) DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS cada una.

Suscriben el presente acto los cedente y el cesionario.

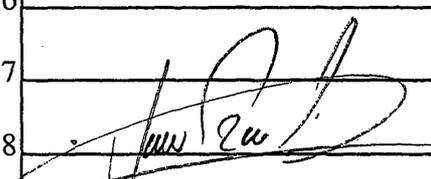
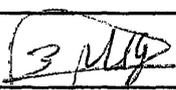
Firma: 
Dr. Felipe Neptali Solano Gutiérrez
CI. 1102640891
CEDENTE

firma: 
Srta. Mercedes del Carmen Japón Castillo
CI. 1103865547
CESIONARIO

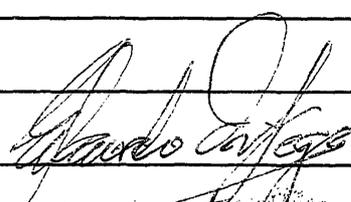
1 ESCRITURA DE CESION
2 DE ACCIONES.
3 OTORGAN:
4 JOSE NICANOR ROMERO LOAIZA Y
5 MELIDA NOEMI SOLANO GUTIERREZ.
6 A FAVOR DE:
7 MERCEDES DEL CARMEN JAPON CASTILLO.
8 CUANTÍA:
9 \$ 30.00.
10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
11 Ecuador, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diez, ante mí
12 Doctor EDUARDO ORTEGA ORDÓÑEZ, Notario Octavo del Cantón Loja,
13 comparecen, por una parte, los esposos señores JOSE NICANOR ROMERO
14 LOAIZA Y MELIDA NOEMI SOLANO GUTIERREZ, casados entre sí, y, por
15 otra parte, la señorita MERCEDES DEL CARMEN JAPON CASTILLO, de
16 estado civil soltera. Todos los comparecientes por sus propios derechos,
17 ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este Cantón, portadores de las
18 respectivas cédulas de ciudadanía, capaces según Derecho para el actual
19 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y debidamente instruidos sobre la
20 naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y
21 voluntariamente, me solicitan eleve a Escritura Pública el contenido de la
22 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor
23 Notario: En el Registro de Instrumentos públicos a su cargo, dígnese
24 incorporar una de cesión de acciones de la Compañía Anónima "TRANS
25 ESTUSUR S.A."; de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
26 Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por
27 una parte los esposos señores JOSE NICANOR ROMERO LOAIZA Y
28 MELIDA NOEMI SOLANO GUTIERREZ, casados entre sí, que en adelante

1 se llamara simplemente el cedente, y, por otra parte, la señorita MERCEDES
2 DEL CARMEN JAPON CASTILLO, de estado civil soltera, que en adelante
3 se llamara simplemente la cesionaria. Ambos comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Loja, legalmente
5 capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen
6 por sus propios derechos. SEGUNDA: Antecedentes. UNO: La Compañía
7 Anónima "TRANS ESTUSUR S.A." se constituyo con domicilio en la ciudad y
8 Cantón Loja, con un capital de MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante escritura pública celebrada el
10 diecisiete de abril del dos mil siete, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja,
11 Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, aprobada por la Intendencia de Compañías
12 de Cuenca mediante resolución número cero siete.L.DSCL uno cinco siete
13 (7.L.DSCL.157), del treinta de agosto del dos mil siete e inscrita en el
14 Registro Mercantil del Cantón Loja bajo la partida número seiscientos
15 dieciséis (616) y anotada en el repertorio con el número dos mil cuatrocientos
16 noventa y cuatro (2494), con fecha treinta y uno de agosto del año dos mil
17 siete. DOS. El señor JOSE NICANOR ROMERO LOAIZA, como socio
18 fundador es propietario de las acciones numeradas de la ciento dos a la
19 ciento cuatro de diez dólares cada una.- TERCERA: CESION DE
20 ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos los esposos señores JOSE
21 NICANOR ROMERO LOAIZA Y MELIDA NOEMI SOLANO GUTIERREZ, en
22 calidad de cesionarios, ceden en venta real y efectiva las tres acciones
23 numeradas de la ciento dos a la ciento cuatro de diez dólares cada una que
24 poseen en la Compañía Anónima "TRANS ESTUSUR S.A.", a favor de la
25 señorita MERCEDES DEL CARMEN JAPON CASTILLO, con todos los
26 derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- CUARTA: Aceptación.-
27 Las partes aceptan la cesión de acciones conforme a lo estipulado en este
28 contrato.- QUINTA: Precio.- El precio de compraventa de la acción

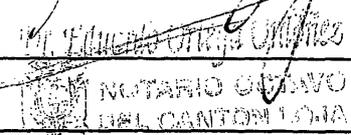
1 objeto de este contrato es el de treinta dólares de los Estados Unidos de
2 América, suma que los cedentes declara tenerla recibida por parte del
3 cesionario, en moneda de curso legal a su entera satisfacción y de contado.-
4 SEXTA: Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente
5 autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta
6 razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
7 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.
8 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
9 aseguren la plena validez de este contrato.- Atentamente. (f) Dr. Carlos
10 Cueva Pardo - Abogado - Mat. 1331 -Loja" - Hasta aquí la minuta que queda
11 elevada a escritura pública y que los comparecientes la aceptan y aprueban
12 en todas sus partes. Formalizado el presente instrumento, Yo el Notario lo
13 leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto, lo
14 firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-

15
16
17
18  

19 José Micanor Romero Loaiza Melida Nohemi Solano Gutierrez
Céd. 070184015-9 Céd. 110261912-7

20
21
22  

23 Mercedes Del Carmen Japón Castillo
Céd. 110386554-7

24 

25 NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN LOJA

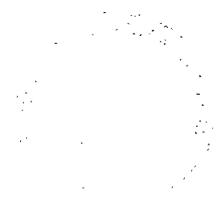
26
27
28

COPIA
NOTARIA OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta primera copia que
la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,


Eduardo Ortega
D. Eduardo Ortega
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

Loja, 30 de Agosto del 2010

Sr. Dr.
Pablo Ángel Ríos Salinas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSESTUSUR S.A.
Ciudad.-

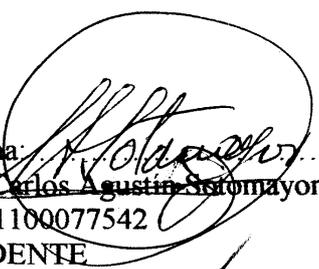
De mi consideración

Por medio del presente me permito comunicar a Usted, de la manera más comedida la transferencia de la Acción N° 52, realizada en la COMPAÑÍA TRANSESTUSUR S.A., de Expediente No. 201365, en las personas que antecede en el siguiente cuadro con la finalidad de informar la transferencia realizada y que se registre al nuevo accionista.

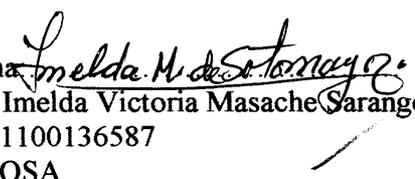
CEDENTE	CESIONARIO	N° de Acciones	Valor de la Acción	Tipo de Inversión
Sr. Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Sr. Poma Zambrano Omar Eugenio C.I. 1102131925	1	\$ 10,00	Nacional

El valor de cada acción es de (\$ 10,00) DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS cada una.

Suscriben el presente acto los cedente y el cesionario.

Firma: 
Sr. Carlos Agustín Sotomayor Maza
C.I. 1100077542
CEDENTE

firma: 
Sr. Omar Eugenio Poma Zambrano
C.I. 1102131925
CESIONARIO

Firma: 
Sra. Imelda Victoria Masache Sarango
C.I. 1100136587
ESPOSA





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

Loja, 30 de Agosto del 2010

Sr. Dr.
Pablo Ángel Ríos Salinas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A.
Ciudad.-

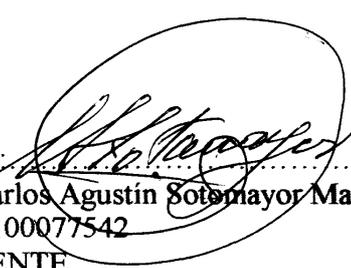
De mi consideración

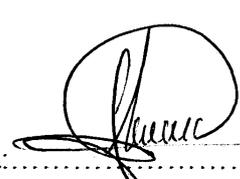
Por medio del presente me permito comunicar a Usted, de la manera más comedida la transferencia de la Acción N° 53, realizada en la COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A., de Expediente No. 201365, en las personas que antecede en el siguiente cuadro con la finalidad de informar la transferencia realizada y que se registre al nuevo accionista.

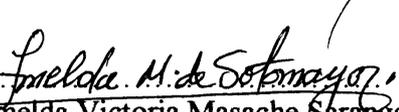
CEDENTE	CESIONARIO	N° de Acciones	Valor de la Acción	Tipo de Inversión
Sr. Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Sr. Jiménez Sotomayor Marco Vinicio C.I. 1101840120	1	\$ 10,00	Nacional

El valor de cada acción es de (\$ 10,00) DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS cada una.

Suscriben el presente acto los cedente y el cesionario.

Firma: 
Sr. Carlos Agustín Sotomayor Maza
C.I. 1100077542
CEDENTE

firma: 
Sr. Marco Vinicio Jiménez Sotomayor
C.I. 1101840120
CESIONARIO

Firma: 
Sra. Imelda Victoria Masache Sarango
C.I. 1100136587
ESPOSA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRAS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

Loja, 30 de Agosto del 2010

Sr. Dr.
Pablo Ángel Ríos Salinas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A.
Ciudad.-

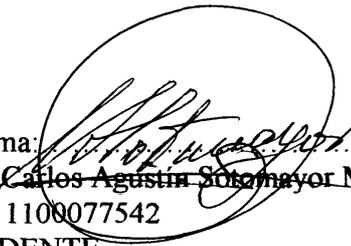
De mi consideración

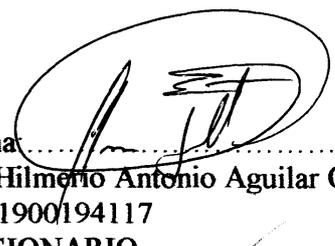
Por medio del presente me permito comunicar a Usted, de la manera más comedida la transferencia de la Acción N° 54, realizada en la COMPAÑÍA TRANS ESTUSUR S.A., de Expediente No. 201365, en las personas que antecede en el siguiente cuadro con la finalidad de informar la transferencia realizada y que se registre al nuevo accionista.

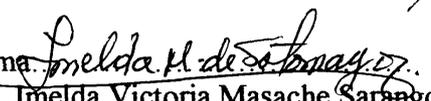
CEDENTE	CESIONARIO	N° de Acciones	Valor de la Acción	Tipo de Inversión
Sr. Sotomayor Maza Carlos Agustín C.I. 1100077542	Sr. Aguilar Cabrera Hilmerio Antonio C.I. 1900194117	1	\$ 10,00	Nacional

El valor de cada acción es de (\$ 10,00) DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS cada una.

Suscriben el presente acto los cedente y el cesionario.

Firma: 
 Sr. Carlos Agustín Sotomayor Maza
 CI. 1100077542
 CEDENTE

firma: 
 Sr. Hilmerio Antonio Aguilar Cabrera
 CI. 1900194117
 CESIONARIO

Firma: 
 Sra. Imelda Victoria Masache Sarango
 C.I. 1100136587
 ESPOSA